

Acta Sesión N°36
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 25 de agosto de 2016

Consejeros Presentes:

Sra. Gricelda Gallegos
Sr. Arturo Mena
Sr. Guillermo Palma
Sr. Eduardo Silva
Sr. Claudio Zaror
Sr. Francisco Nualart
Sra. Margarita Peña
Sr. Gonzalo Gutiérrez

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, Gerente General
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

Consejeros excusan su asistencia:

Sra. Lorna Guerrero
Sr. Manuel O´Ryan

Tabla:

1. Firma del acta anterior.
2. Revisión y decisión sobre Recurso de Reposición que la carrera Licenciatura en Ciencias mención Física de la Universidad de Chile interpuso sobre la Resolución de Acreditación N° 473 del 26 de mayo de 2016 de Acredita CI, reposición enviada a la Agencia dentro del plazo formal para la recepción del documento, de 10 días hábiles de recibida por la carrera, la Resolución de Acreditación que se indica.
El Consejero Sr. Gonzalo Gutiérrez se encuentra Inhabilitado para participar, por lo que no se encuentra presente en la sala.
3. Revisión de los nuevos Criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura
Se incorpora en ésta parte de la sesión, el Consejero Sr. Gonzalo Gutiérrez.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Preside la sesión el Consejero Sra. Gricelda Gallegos

- 1. Se revisa y firma el acta anterior.**
- 2. Recurso de Reposición que la carrera Licenciatura en Ciencias mención Física de la Universidad de Chile**

Se revisan en detalle cada uno de los argumentos presentados por la carrera en su recurso de reposición respecto a la Resolución de Acreditación N° 473. Fueron revisadas las observaciones referidas a debilidades planteadas en la resolución de acreditación y se concluyó que no se han presentado nuevos antecedentes por sobre los tenidos a la vista durante el desarrollo del proceso como para cambiar la decisión de acreditación.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros deciden por unanimidad mantener los seis años de acreditación, que culminan el 26 de mayo de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

3. Revisión de los nuevos criterios de acreditación para carreras profesionales con Licenciatura

Se revisan los nuevos criterios y las mejores prácticas para el trabajo que se ha venido desarrollando, destacando los siguientes aspectos:

- Los procesos de acreditación se basan en el logro de criterios de evaluación
- La acreditación se ocupa de la pertinencia del perfil de egreso (concepto de calidad) y de cómo la carrera logra ese perfil incluyendo en su gestión, los criterios de evaluación.

Término de la sesión a las 17:30 hrs.


Gricelda Gallegos


Guillermo Palma


Eduardo Silva


Francisco Nualart

Gonzalo Gutiérrez


Jessica Pizarro


Arturo Mena


Claudio Zaror


Margarita Peña